

Requisitos para la matriculación de EPAC CURSO 2021-22 Fechas tope para la presentación al examen B2

Siguiendo las indicaciones del Vicerrectorado de Alumnos en relación a la matriculación de la asignatura de Inglés (EPAC), en el periodo ordinario, del 20 de julio al 4 de agosto de 2021, podrán matricularse los alumnos que hayan obtenido la Acreditación del nivel B2 con anterioridad a la fecha de matrícula.

No obstante, los alumnos que se examinen del B2 durante el periodo de matrícula, es decir hasta el 4 de agosto como el último día, si lo superan, podrá solicitar la ampliación de su matrícula. Para ello, enviarán el correspondiente Certificado de Acreditación del B2 en cuanto lo reciban, en el que conste la fecha del examen, a negociado.alumnos.etsisi@upm.es, La Secretaría de Alumnos les enviará un nuevo recibo de matrícula con la asignatura EPAC añadida.

Los que se presenten al examen B2 a partir del 5 de agosto no podrán matricularse de EPAC en el primer semestre.

Lo mismo se aplicará en el periodo extraordinario de matrícula, del 8 al 14 de febrero de 2022 y por lo tanto no se podrá admitir la matrícula en EPAC para el segundo semestre de los alumnos que se presenten al examen B2 a partir del 15 de febrero de 2022.

Madrid, 12 de julio de 2021

El Subdirector de Ordenación Académica y Doctorado

**BOLLAIN PEREZ
MANUEL - DNI
05399075D**

Firmado digitalmente por BOLLAIN PEREZ MANUEL -
DNI 05399075D
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
o=UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID,
ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO
PUBLICO, ou=ETSI SISTEMAS INFORMATICOS,
serialNumber=IDCES-05399075D, sn=BOLLAIN
PEREZ, givenName=MANUEL, cn=BOLLAIN PEREZ
MANUEL - DNI 05399075D
Fecha: 2021.07.19 17:15:47 +02'00'

